

**INFORME DE GESTIÓN**

**INCOP**

**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

**Director Francisco Quirós Tencio**



**Febrero 24- mayo 24**

Señores:

## **CONSEJO DE GOBIERNO. JUNTA DIRECTIVA DEL INCOP**

Señores:

### **Junta Directiva**

### **INCOP**

Estimados señores.

Fui nombrado miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico INCOP por un periodo de cuatro meses, que comprende los meses de febrero a mayo 2024, procedo a rendir mi informe de gestión como directivo de INCOP, según lo estipulado en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

### **PRESENTACION**

El INCOP es la Autoridad Portuaria del pacifico que tiene a su cargo la administración de los puertos de Golfito, Quepos, Puntarenas, y la fiscalización del Puerto de Caldera, que es el puerto principal del Ingreso y Egreso de las cargas del País fuente de la actividad comercial y que representa en gran parte una fuente de la economía nacional. También una generadora de fuentes de empleos en la Provincia de Puntarenas.

En este corto tiempo como miembro de junta directiva hemos centrado el trabajo en atender asuntos que estuvieron detenidos por falta de miembros de junta directiva para poder seccionar, durante este corto periodo nos dedicamos al mejoramiento institucional en la parte de la administración, también en resolver aspectos de carácter administrativo y avocados en sacar adelante la conciliación con el concesionario del puerto y en trazar el camino para la nueva concesión portuaria.

### **ASPECTOS MÁS RELEVANTES**

Se ha tratado de abarcar en este corto tiempo lo referente a los muelles de Golfito y Puntarenas, así como la gestión de fiscalización de las actividades portuarias realizadas por parte de las concesionarias del puerto de caldera.

También en la parte del fideicomiso o las obras comunales turísticas destaco la conclusión la de la construcción del Puente Colgante sobre Estero Mata de Limón,

a la vez siguen quedando pendientes obras importantes como varios puestos de atraque en las islas de Chira y Venado y otras en la zona sur de la Provincia.

### **SITUACION FINANCIERA.**

INCOP tiene dos fuentes de financiación una que proviene de los recursos de los puertos que administra directamente QUEPOS, PUNTARENAS, GOLFITO, y otra es la de los recursos que provienen por las concesiones. Así mismo, el canon de las concesiones se divide en dos uno por el concepto de lo otorgado a la administración y el otro asignado a la ejecución de proyectos Comunales, que se manejan a través de un fideicomiso. En el periodo que he servido a la institución en conjunto con mis compañeros hemos propiciado el adecuado uso de los recursos públicos.

### **ACUERDO DE CONCILIACIÓN CON LA SPC.**

Se logró alcanzar la conciliación con las concesionarias a cargo de Puerto Caldera; los puntos acordados más relevantes se circunscriben al: Mantenimiento de Infraestructura: Donde se aumentó el monto máximo de Infraestructura de USD 565.463,00, acorde a lo establecido en el Modelo Financiero de la Oferta a USD \$5.500.000, que se invertirá entre los años 2023 hasta agosto 2026 (final de la concesión). Principalmente en mantenimiento de equipo, procurando que el equipo portuario sea devuelto en el mejor estado mecánico al final de la concesión, el acuerdo para este punto consiste en que la Administración Concedente contratara una empresa especializada para realizar Revisión Técnico – Mecánica” de manera anual y el Concesionario someterá el equipo a dicha inspección y harán las reparaciones que sean necesarias según el resultado de la inspección. Así mismo, se logra mediciones en productividades de carga y descarga en la terminal Granelera de Puerto Caldera puede ser medida por escotillas o por buque y el resultado aritmético de ambas mediciones, que se consideran correctas ambas, deben arrojar el mismo resultado. Percepción sobre los servicios Portuarios de los clientes: Para la medición del grado de satisfacción de los clientes sobre los servicios portuarios, el Concesionario lo medirá bajo el alcance de su Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 de forma anual, los resultados serán informados al INCOP por medio del informe anual de cumplimiento de las normas de calidad ,las acciones correctivas, preventivas y de mejora y reflejadas en este informe anual, serán de supervisión y control del INCOP. Devolución de Bienes al INCOP al finalizar las concesiones: Realización de un inventario del mobiliario en el año 2025 ejecutado por el INCOP con soporte del Concesionario. La Junta Directiva realizó un profundo análisis de los acuerdos logrados en este proceso conciliatorio y recibió los reportes y recomendaciones de los entes técnicos internos del INCOP (Unidad Técnica de Supervisión y Control, Secretaría de Fiscalización, Representante de INCOP en la COMISIÓN Técnica de Conciliación) que nos permitieron constatar el alto nivel técnico, legal y de profesionalismo con el que se llevó a cabo este proceso.

## **APROBACIÓN DE INFORME DE PREFACTIBILIDAD-MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PUERTO CALDERA-**

Este informe fue realizado por el IFC (International Finance Corporation): Es un paso importante para continuar por la ruta que nos lleve a la modernización de Puerto Caldera; como miembros de Junta Directiva contamos con informes a nivel técnico y legal que nos dio seguridad para aprobar dicho informe de prefactibilidad. Con esta etapa finalizada, se vienen las siguientes que llevarán a la publicación del cartel de licitación pública internacional.

## **APROBACIÓN DE REFORMA AL “REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS PORTUARIOS DEL INCOP”**

Al momento de entregar este informe, el reglamento está en consulta pública, sin embargo, dicha reforma es importante para modernizar los servicios portuarios acorde a la actualidad operativa, puesto que la última modificación fue en el año 2017. Esta propuesta de reforma paso por el tamiz de las áreas técnicas, legales y administrativas de la Institución, lo que asegura un producto bien elaborado y que traerá mejoras sustanciales en los servicios brindados.

## **LA NECESIDAD DE MODERNIZACIÓN DE LOS PUERTOS.**

Es necesario dar un seguimiento puntual para la modernización de puerto caldera y la necesidad de realizar inversiones en los puertos de golfito, Quepos y Puntarenas, aparte de su mantenimiento. Todo esto con miras en el pleno desarrollo de la infraestructura portuaria del pacífico acorde a las necesidades futuras en atracción de inversión y crecimiento del comercio internacional, así como de hacer atractivo para la visitación de cruceros.

## **ATENCIÓN DE PUERTO CALDERA COMO UNA NECESIDAD URGENTE.**

Ante la necesidad de modernizar PUERTO CALDERA, es de suma urgencia intervenir con medidas que puedan dar oxígeno a la operación y así poder llegar a la nueva concesión con un nivel de servicio adecuado, tomando en cuenta el crecimiento de carga que se experimenta año a año. Por lo que se debe trabajar en la inmediatez en obras que sean posibles de mitigación, mediante los mecanismos jurídicos permitidos para lograrlo.

## **SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INCOP.**

El INCOP, a mi parecer debe de fortalecer la estructura administrativa o pasar por una reorganización, para hacer de esta institución un ente de desarrollo y adecuada fiscalización de cara a los retos que se avecinan, como lo son la nueva concesión y demás obras de desarrollo que requiere la infraestructura portuaria perteneciente a INCOP.

Para lograrlo, se debería establecer una ruta bien trazada con el apoyo de las máximas autoridades del Gobierno para apoyar una verdadera reestructuración organizativa administrativa de las unidades de la administración y fiscalización, así como unidades técnicas para llevar a cabo un adecuado trabajo, sin dejar de lado la parte de desarrollo de la unidad de tecnologías de información que en estos tiempos son de suma importancia en las organizaciones actuales.

### **JUNTA PROMOTORA DE TURISMO**

Esta organización trabaja en forma independiente administrativamente de INCOP, pero si dependiente financieramente. Es la figura que bajo ley se creó para la fomentación del turismo en Puntarenas. No puedo referirme en más profundidad al que hacer de esta importante junta promotora por el poco tiempo de servicio a la institución que he tenido, pero sin lugar a duda trabajan en el desarrollo y cumplimiento de sus obligaciones y objetivos trazados.

### **ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.**

La administración de los recursos financieros de la institución se rinde en lo que se denomina estados financieros, para el periodo informado se presentaron de forma adecuada los mismos, así con el ejercicio fiscal del año 2023 conforme a los parámetros establecidos.

### **AGRADECIMIENTO.**

Ha sido un privilegio y un honor servir al INCOP como directivo, a la vez agradezco al Consejo de Gobierno el designarme depositando la confianza para en compañía de mis compañeros directores tratar de sacar adelante tan importante reto, como lo es elevar el estándar de calidad y servicio a esta importante institución.

Agradezco a la presidencia ejecutiva, gerencia general, asesoría legal, a la auditoría, jefaturas y direcciones, personal administrativo, y a mis compañeros de junta directiva por su comprometido trabajo, a la vez mis sinceros deseos de éxitos a los futuros miembros de junta directiva para que en compañía del valioso recurso humano del INCOP sigan navegando hacia la modernización de la institución.